



Sistema Económico  
Latinoamericano y del Caribe

Latin American and Caribbean  
Economic System

Sistema Econômico  
Latino-Americano e do Caribe

Système Economique  
Latinoaméricain et Caribéen

## Conclusiones y Recomendaciones

### Relaciones Intrarregionales

Copyright © SELA, octubre de 2012. Todos los derechos reservados.  
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas,  
Venezuela.

---

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA ([sela@sela.org](mailto:sela@sela.org)). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el [IV Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior: Políticas públicas e Intersectorialidad para un comercio exterior globalizado, logístico y sustentable](#), se presentaron dos (2) conferencias magistrales, una conferencia de clausura y 17 ponencias enmarcadas en los cuatro temas siguientes; i) El papel de las políticas públicas en Ventanilla Única de Comercio Exterior y la Cadena Logística: realidades y desafíos pendientes; ii) Gestión de los flujos de información en la cadena logística y de suministro: retos de la simplificación de trámites e interoperabilidad regional; iii) Ventanillas Únicas de Comercio Exterior en América Latina y el Caribe. Hacia la interoperabilidad regional; y iv) La perspectiva de la Cooperación Técnica Regional. Ventanillas Únicas de Comercio Exterior en América Latina y el Caribe y su Interoperabilidad. Avances, Lecciones Aprendidas y Propuestas.

Los participantes expresaron su especial agradecimiento por la acogida ofrecida por las autoridades de Guatemala y por la excelente organización y convocatoria de la Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT) y de la Secretaría Permanente del SELA.

Asimismo, los participantes reconocieron y felicitaron al SELA por la iniciativa de promover el diálogo regional, el intercambio de buenas prácticas, y coadyuvar a los avances en materia de Ventanilla Única de Comercio Exterior en el marco de la facilitación del comercio internacional, al haber organizado en marzo de 2010 el [I Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior](#) junto con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, la Cámara de Comercio de Bogotá y el auspicio del IFC Agencia del Banco Mundial en (Bogotá, Colombia, 25 y 26 de marzo de 2010), y además haberle dado continuidad a este esfuerzo con la organización de los sucesivos encuentros regionales, a saber: [II Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior: avances y retos pendientes](#) (Valparaíso, Chile, 1 y 2 de diciembre de 2010), organizado con el Servicio Nacional de Aduanas de Chile; [I Taller Ventanillas Únicas de Comercio Exterior: consideraciones y propuestas para la acción regional en el marco del Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano](#), organizado con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, el Servicio Nacional de Aduanas de Chile, la asesoría técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el auspicio de CAF-banco de Desarrollo de América Latina (Valparaíso, el 30 de noviembre y el 1 de diciembre de 2010); y el [III Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior: comercio sin papeles y la gestión del riesgo en las operaciones de comercio](#), (Lima, Perú, 29 y 30 de noviembre de 2011), junto con el Ministerio de Comercio y Turismo del Perú, y el auspicio de la USAID Facilitando Comercio y CAF-banco de desarrollo de América Latina. También expresaron su reconocimiento a la Secretaría Permanente del SELA por los resultados del Proyecto Piloto de Interoperabilidad y Armonización de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE) en el marco del Arco del Pacífico Latinoamericano, objeto del Convenio de Cooperación Técnica entre CAF-banco de desarrollo de América Latina y el SELA, algunas de cuyas conclusiones y recomendaciones fueron analizadas y destacadas en este IV Encuentro Regional.

Los intercambios de información y perspectivas, así como las afirmaciones o planteamientos de carácter conclusivo o propositivo derivados de las conferencias y ponencias presentadas, y de los distintos debates que sobre el tema tuvieron lugar a lo largo de las dos jornadas de trabajo, permitieron derivar las siguientes conclusiones y recomendaciones, las cuales serán elevadas a la consideración de las autoridades nacionales y de los organismos regionales competentes:

## 2

### CONCLUSIONES

1) La planificación, implementación y puesta en operación de Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE), en América Latina y el Caribe, ha adquirido una relevancia progresiva en el marco de las políticas para la facilitación del comercio, dada su intrínseca capacidad para imprimir eficiencia, efectividad, transparencia y seguridad a las transacciones de comercio internacionales, así como reducir los costos y tiempos de transacción en el comercio internacional y, con ello generar ventajas competitivas, potenciar los acuerdos comerciales y la capacidad exportadora de los países de la región.

2) Los participantes expresaron explícitamente que la gestión de la Secretaría Permanente del SELA para promover activamente la aplicación de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) a los procesos del comercio transfronterizo, se ha traducido en acciones concretas en un creciente número de países y, en paralelo le ha permitido, como tercero de confianza, impulsar y promover la concreción de propuestas de cooperación mediante sinergias interinstitucionales las cuales, a su vez, han potenciado el desarrollo de las VUCE en la región.

3) La VUCE es crecientemente percibida en la región como una herramienta de primerísima importancia para facilitar el comercio sin papel transfronterizo, lo que se evidencia en el avance sostenido de su instrumentación en los países de la región, todo lo cual se debe, entre otros factores, a la simplificación de los trámites, y a la agilización de los procesos, así como al incremento de la seguridad y a la disminución de costos. También se le percibe como un proyecto de impacto social que posibilita la atención oportuna a todos los ciudadanos que requieran efectuar una transacción de importación o de exportación, que además tiene un carácter ecológico en tanto que reduce considerablemente el uso de papel y de combustible en el tráfico vehicular, incidiendo positivamente en el desarrollo sustentable.

4) Se reconoce como una buena práctica para las VUCE y se insta a los países a utilizar los estándares de datos aceptados internacionalmente, como los del Centro para la Facilitación del Comercio y Negocios Electrónicos - UN/CEFACT<sup>1</sup> y la Organización Mundial de Aduanas (OMA), ya que atienden a la integración y armonización a nivel regional e internacional y, además, su adopción resulta particularmente útil para evaluar la competitividad de una economía en términos de la facilidad con la que pueden adelantarse las transacciones comerciales internacionales.

5) En el contexto de la interoperabilidad, existen barreras técnicas que obstaculizan su alcance y que tienen que ver con el análisis y simplificación de procesos, así como con las incompatibilidades de sintaxis y de naturaleza semántica de la información a ser intercambiada.

6) En este orden de ideas, se evidencia cierta confusión entre los conceptos de trámites y procesos automatizados y el de intercambio electrónico de datos y mensajes, siendo que el primero se relaciona con procesos informáticos asociados a una primera fase de interoperabilidad y el segundo con modelos de datos aceptados internacionalmente asegurando una interoperabilidad más integral.

7) En el evento se evidenciaron avances concretos en el desarrollo de las distintas VUCE tal como fue afirmado por los representantes de los Estados Miembros que presentaron

---

<sup>1</sup> United Nations Centre for Trade Facilitation and Electronic Business. UN/CEFACT, por sus siglas en inglés, instancia intergubernamental adscrita a la United Nations Economic Commission for Europe (UNECE).

sus experiencias y desafíos pendientes. Entre estos últimos destacan el aumentar los niveles de Interoperabilidad a escala nacional, y de manera relevante a escala subregional entre socios comerciales con quienes se registran mayores volúmenes de exportaciones e importaciones, y por supuesto, a escala internacional, y con ello facilitar e incrementar el intercambio comercial de bienes y servicios subregional, intrarregional y con otras regiones del mundo.

8) En materia de Certificación Digital de Origen, además de reconocerse como un instrumento de facilitación del comercio consustancial a la Ventanilla Única de Comercio, se concluyó que aquellos países que lo han instrumentado han experimentado una reducción de hasta 100% del tiempo empleado para la emisión del Certificado de Origen Digital, con respecto al tiempo requerido para emitir el certificado tradicional en papel, generando, entre otros, los siguientes beneficios: acceso desde cualquier lugar del mundo, las 24 horas de los 365 días del año; rapidez, seguridad, fácil uso y reducción en los costos de almacenamiento de los documentos.

9) Se ha constatado que la significativa reducción de los trámites burocráticos lograda a partir del establecimiento de la firma digital (electrónica avanzada ó calificada) y la factura electrónica, ha eliminado los desplazamientos físicos y simplificado, en una medida igualmente significativa, el proceso de tramitación en papel, impactando así positivamente la productividad global del comercio exterior.

10) La VUCE trasciende la condición de ser una herramienta tecnológica y debe ser concebida como un sistema, con énfasis en los procesos y en la simplificación de trámites, para ser adoptado por todas las entidades involucradas en su creación y desarrollo y comprometidas con la facilitación del comercio sin papel transfronterizo en la región.

11) Se ha afirmado con base empírica que una adecuada facilitación comercial y del transporte permitiría duplicar el comercio intrarregional.

12) La experiencia latinoamericana respecto al mejoramiento institucional de procesos de negocios e innovación tecnológica en puertos es diversa, dispar y de relativo éxito, lo que se ve reflejado en un desempeño insuficiente en indicadores como LPI, *Doing Business* y otros que miden las variables de transporte e innovación tecnológica.

13) Se ha constatado que lo que se gana en eficiencia portuaria, tanto en transporte marítimo como en puertos, se ve disminuida por costos extras debido a: i) fallas en los sistemas de interfaz portuaria; ii) procesos basados en soportes de papel; iii) normativas mal aplicadas en el entorno portuario; y vi) a la falta de liderazgo a nivel interno.

14) Existen iniciativas importantes en la región que deben ser caracterizadas y documentadas para transferir conocimiento y lecciones aprendidas. Sin embargo, todavía se aprecia entre las autoridades portuarias y terminales la ausencia de una noción clara hacia donde apuntan las VUCE y cómo impactan en el ámbito portuario, específicamente.

15) Se destacó la importancia de que los organismos multilaterales asociados a la facilitación del comercio construyan sinergias interinstitucionales para el avance de las VUCE y de los procesos asociados en la cadena de suministro, evitando así la duplicación de esfuerzos; y se reconoció la contribución que en tal sentido realizan el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con la creación de la Red Interamericana de Ventanillas Únicas de Comercio, la Corporación Financiera Internacional (IFC) del Grupo Banco Mundial, CAF -banco de desarrollo de América Latina y el SELA, así como la

## 4

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas; y los organismos de integración subregionales, entre los cuales destacan la Comunidad Andina (CAN) y la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

### RECOMENDACIONES

1) Avanzar hacia soluciones estandarizadas internacionalmente que posibiliten la interoperabilidad a nivel subregional, regional y global, al manejar las convenciones y los estándares de manera armonizada con modelos de datos reconocidos internacionalmente, como aquellos emanados de la UN/CEFACT y de la OMA.

2) Diferenciar con precisión el concepto de trámites y procesos automatizados del concepto de intercambio electrónico de datos y mensajes. El primero alude específicamente al diligenciamiento electrónico que permite compartir formularios e información mediante mecanismos informáticos, lo que expresa una primera fase de interoperabilidad. El segundo concepto, alude a la acción de haber surtido procesos de armonización bajo modelos de datos estandarizados que otorgan capacidad para el intercambio electrónico de datos, haciendo posible el uso de estos datos en diferentes momentos a lo largo de la cadena internacional de suministro, lo que expresa una interoperabilidad más integral.

3) Asegurar la compatibilidad del modelo de datos de la VUCE con el modelo de datos de las autoridades aduaneras nacionales, de modo que permita el intercambio electrónico de datos y que el flujo de información a lo largo de la cadena de suministro no se vea interrumpido. La interrupción de una cadena logística, provoca pérdidas económicas directas además de un efecto de propagación al resto de la cadena de suministro, afectando la competitividad logística nacional.

4) Fomentar la detección y remoción de las barreras técnicas que obstaculizan el alcance de la Interoperabilidad.

5) Diseñar políticas sub-regionales y regionales comunes para el manejo de documentos electrónicos y su reconocimiento pleno.

6) Fortalecer e implementar el uso de los sistemas de Gobierno Electrónico *eRegulations* y *eRegistrations* como herramientas para ayudar a los países en desarrollo y en transición a trabajar hacia la facilitación del comercio exterior a través de la clarificación, simplificación, automatización y armonización de las reglas y procedimientos a nivel nacional y/o regional. El sistema *eRegulations* está siendo implementado en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, además de otros 16 países a nivel mundial. Por su parte, Sistemas *eRegistrations* se implementan en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

7) Con miras a impulsar el comercio transfronterizo, promover la definición y promulgación de marcos legales/regulatorios nacionales desde una perspectiva complementaria que contemplen, entre otros, los siguientes elementos clave: leyes de comercio electrónico, firma digital (electrónica avanzada o calificada), factura electrónica, Certificado Digital (electrónico) de Origen; y políticas públicas integrales que posibiliten los desarrollos logísticos y un transporte comodal eficiente y sostenible.

8) Fortalecer la institucionalidad nacional para apuntalar la definición de responsabilidades, así como generar y mantener un elevado y efectivo nivel de

gobernanza en los procesos de planificación, instrumentación y consolidación de la VUCE, con especial referencia al establecimiento de estándares de interoperabilidad, asegurando su adopción y dotando a las agencias involucradas de capacidad organizacional y técnica necesarias para ponerlos en práctica, todo lo cual resulta fundamental a los fines de garantizar el cumplimiento de expectativas, efectividad y sustentabilidad de la solución, siempre en sinergia con los diversos organismos de integración y de cooperación regionales.

9) Contar, a nivel nacional, con un mandato de alto nivel para emprender el desarrollo de la VUCE; identificar los beneficios clave que se obtendrán con su puesta en marcha; designar una agencia líder para desarrollar la visión de su arquitectura y definir el alcance, identificar actores y competencias, asegurar los fondos y fuentes presupuestales requeridas para adelantar este proceso; y promover políticas públicas integrales en función de la competitividad, y de la productividad y mejor comercialización de bienes y servicios.

10) Promover el análisis del Indicador de Desarrollo de la VUCE (IDVUCE), propuesto en el Proyecto Piloto de Interoperabilidad y Armonización de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior -VUCE- en el marco del Arco del Pacífico Latinoamericano, objeto del Convenio de Cooperación Técnica SELA y CAF-banco de desarrollo de América Latina, presentado en este evento, con miras a promover un trabajo técnico interdisciplinario, a escala regional, mediante la cooperación técnica, con el concurso de las instancias de gobiernos interesados y de organismos internacionales intergubernamentales, multilaterales y de los organismos de integración regional, en sinergia interinstitucional. El Indicador de Desarrollo resultante permitiría medir, coyunturalmente y de manera integral, el desempeño de la VUCE y su desarrollo en los diferentes países de América Latina y el Caribe.

11) Considerar la réplica de la base metodológica propuesta en el Proyecto Piloto de Interoperabilidad y Armonización de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE) en el marco del Arco del Pacífico Latinoamericano (Convenio de Cooperación Técnica SELA y CAF-banco de desarrollo de América Latina), con lo cual se podrá contar con criterios y análisis homogéneos, así como detectar y caracterizar las posibles debilidades y los espacios de oportunidad en el desarrollo, la instrumentación y la operación de cada VUCE en la región, en función del impulso decisivo a los procesos de integración digital, en el marco de los procesos de integración regional.

12) Explorar las posibilidades para potenciar la VUCE mediante la incorporación de nuevos desarrollos de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), tales como inteligencia de negocios, redes sociales, aplicaciones móviles y computación en la nube (*cloud computing*), entre otros.

13) Promover iniciativas en materia de TIC que apunten al desarrollo y la implementación de procesos y aplicaciones tecnológicas innovadoras que viabilicen la integración de las Ventanillas Únicas Portuarias (VUP) y de las VUCE, con el back-office de las empresas logísticas y de comercio exterior.

14) Concebir las políticas de transporte, movilidad, infraestructura y logística de forma sistémica e integrada -atendiendo a las interacciones entre estos componentes-, y que sean coherentes con un modelo de desarrollo económico y social sostenible, equitativo y duradero.

## 6

15) Avanzar en un Programa Regional de Puertos Digitales de apoyo al sector logístico-portuario para el fortalecimiento de aspectos institucionales (Comunidades logístico-portuarias) y de innovación tecnológica (Ventanillas Únicas Portuarias y Sistemas de Comunidades Portuarias<sup>2</sup>) que fomente la instrumentación de innovaciones colaborativas como respuesta a los desafíos logísticos de las VUCE, la evolución del comercio exterior, y el nuevo escenario logístico de los puertos en el contexto global.

---

<sup>2</sup> Conocidos por sus siglas en inglés: PCS - *Port Community Systems*.